

CIRCULAR N° 54418/021 /ct

Montevideo, 09 de diciembre de 2021.-

DE: DIRECCIÓN GENERAL

A: TODAS LOS SERVICIOS DE CAPITAL E INTERIOR

Asunto: Títulos terciarios y/ o universitarios.

Con motivo de mantener actualizado la información sobre el nivel educativo de nuestros recursos humanos, se exhorta a todos los funcionarios del Organismo a que una vez que obtengan algún título terciario y/o universitario remitan copia del mismo al Departamento de Personal a efectos de que éste sea adjuntado y digitalizado en su legajo.



Dra. Dinorah Gallo
Secretaria General
Dirección General
INAU